

Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 000733.-

CHEPICA, Abril 11 de 2017.-

VISTOS: La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 24 de Marzo de 2017 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial **"JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ANDES"**, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 2 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE: CECILIA MORENO IBARRA
SECRETARIA: FABIOLA CESPEDES VILCHES
TESORERA : JOSE MACHUCA ALIAGA

9.984.983-5
7.122.354-K
14.014.392-8

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos hasta el 28 de Noviembre 2017.

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

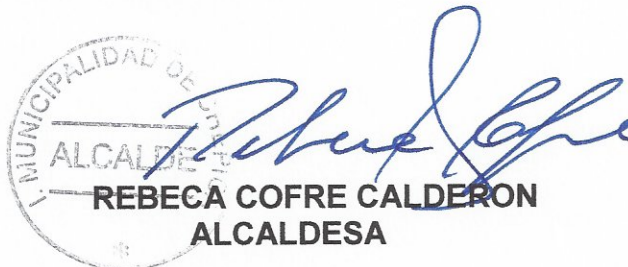


ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA